

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO  
SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 14 de diciembre del 2017, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores Regidores Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melanía Honorata Ramírez Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:** Con el quórum de ley, damos inicio a la presente Sesión, señor Secretario de lectura al despacho.

**DESPACHO:** No hay despacho.

**ACTAS:** No hay actas.

**DEL SEÑOR JHAMIL VALLE CUBA, SECRETARIO GENERAL:**

**ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:**

Los Regidores que tengan que realizar algún informe, de algún pedido, no habiendo informes y pedidos.

**DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA:** Señor Alcalde, señores Regidores, queridos vecinos, me quede admirada cuando el Director Municipal, se asombró porque generalmente, cada tres meses se hace el pedido para la Veterinaria Municipal de medicamentos; se asombró, porque el veterinario pedía alrededor de 7,000, soles que le servía más o menos para tres meses, para esterilizar en forma gratuita, para atender a los vecinos en las diferentes consultas y tratamientos, entonces los productos veterinarios son caros señor Alcalde, desgraciadamente nuestra veterinaria, siempre para desabastecida, nunca tiene medicinas, todo debería ser transparente, todo bien controlado, la veterinaria controlada y los trabajadores de la Municipalidad bien controlados, para que no haya casos de coimas, esa era mi queja señor Alcalde en cuanto a la veterinaria.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:** A Gerencia Municipal el pedido de la regidora, a fin de prioridad en el abastecimiento de las medicinas.

**DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA:** Hay otras muchas quejas señor Alcalde; como es la falta de medicamentos genéricos en las farmacias y las boticas de Surquillo, en innumerables veces, he hecho, creo que tres veces he hecho el pedido al señor de Sanidad, que está ahorita encargado de Sanidad, no está capacitado señor Alcalde; ahorita creo que está trabajando en Comercialización, entonces, no está cumpliendo su función, cementerio está abandonado, y cuando se le hace este tipo de pedido, no sabe a quién recurrir, no sabe qué cosa es lo que va hacer, por lo mismo que no es su rubro, no es profesional en esto, debemos buscar una persona, que tenga nociones de medicina para que pueda ver, y pueda digamos fiscalizar. Señor Alcalde, en Gonzales Prada, perdón en Dante y mis vecinos los destruyen a los árboles, y no les pasa nada, les echan cemento no pasa nada, y ojala y ahora puedan plantar ahí los árboles, la verdad es que 4 veces ya lo han plantado estos señores, y como son amigos de algunos señores municipales, entonces no les pasa nada.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:** A Gerencia Municipal, para que a través de la Subgerencia de Sanidad se coordine la fiscalización solicitada.

**DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ:** Se informe por escrito de los resultados de los análisis bromatológicos a los insumos del Programa del Vaso de Leche, en razón de que el programa de vaso de leche, atiende a la población más vulnerable, y a la población más pobre y más necesitada del distrito.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:** A Gerencia Municipal, el pedido de la regidora.

**DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES:** Ante todo muy buenos días, señor Alcalde, como informe anteriormente y a la vez un pedido; que hubo un accidente en Velarde con San Agustín, un camión chocó con el arco que está instalado ahí, nuevamente, ha habido otro accidente, y pido por favor señor Alcalde, si se puede retirar, ya falta uno nomas, ese arco que esta entre Velarde con Gonzales Prada, retirarlo es sumamente peligroso señor, ya ha habido un accidente, y no creo que eso va aguantar otra más y se va ir para abajo, y lo tercero porque lo que usted adelanto felicitarlo por la campaña de fiscalización en los mercados, por el tema de las conservas y atunes que según he estado leyendo, casi en su mayoría están contaminadas no, entonces felicitarlos y no bajar la guardia con el tema de los atunes en los mercados que se están vendiendo.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:** A Gerencia Municipal, el pedido del regidor.

#### ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

**DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:** Con el quórum de ley, damos inicio a la estación del Orden del Día, señor Secretario de lectura al primer punto de agenda.

**PUNTO UNO: PROYECTO DE ORDENANZA QUE OTORGA BENEFICIOS PARA EL PAGO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS DENOMINADA “BENEFICIO NAVIDEÑO 2017”.**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:** Con la venia del Concejo, vamos a dar el uso de la palabra al Presidente de la Comisión, el señor Casassa.

**Presidente De La Comisión, Giancarlo Casassa**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:** Con la venia del Consejo, vamos a dar el uso de la palabra al señor Denis Diez, quien es el Gerente de Rentas, y que nos va a extender más lo que ya empezó a explicar el Presidente de la Comisión.

**Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:** Alguna otra pregunta? Pasamos a votación. Los Regidores que estén de acuerdo con aprobar el **PROYECTO DE ORDENANZA QUE OTORGA BENEFICIOS PARA EL PAGO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS DENOMINADA “BENEFICIO NAVIDEÑO 2017”**, que se manifiesten con la señal conocida, 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Siguiendo punto de agenda señor Secretario.

**PUNTO DOS: SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO, FORMULADO MEDIANTE REGISTRO N°11649-17, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:** Bien en este punto de la agenda invitamos a exponer a la señora regidora Sandra Gutiérrez y regidora Melania Ramirez sustentar su reconsideración ante el Pleno del Concejo Municipal.

**Señora regidora Sandra Gutiérrez.**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:** Luego de la evaluación del Registro antes acotado, se evidencia que cumple con los requisitos que establece de ley, sin perjuicio de lo antes señalado, las señoras regidoras Sandra Liz Gutiérrez Cuba y Melania Ramírez Ramírez, no han acompañado prueba nueva y argumentos que desvirtúe lo determinado en el Acuerdo de Concejo N° 061-2017-MDS de fecha 29 de noviembre de 2017.

En este sentido y terminado el debate respectivo, se procede a la votación de lo presentado por las regidoras Sandra Gutiérrez y Melania Ramírez, los Regidores que estén de acuerdo con declarar **Infundado el RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, FORMULADO MEDIANTE REGISTRO N°11649-17, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017**, que se manifiesten con la señal conocida, 6 votos a favor, 0 abstenciones, en contra 3 votos (regidoras Gutiérrez, Ramírez y Galarza). Aprobado por **MAYORIA**. Siguiendo punto de agenda señor Secretario

No habiendo más temas que tratar el señor **PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES**, finalizo la Sesión de Concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -

*Firmas y Sellos de:*

**JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE**  
**JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL**

---

*El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.*

*Surquillo, 14 de diciembre de 2017.*

**JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL.**